

## CALEIDOSCOPIO

## ¿'Fiereza pública'?

El representante a la Cámara, Inti Asprilla (Alianza Verde), promotor de una de las demandas contra el Código de Policía, visitó la ciudad de Cartagena para hablar con las vendedoras ambulantes de frutas en el Centro Histórico de la Heroica, pues considera que los vendedores informales no han tenido apoyo de la clase dirigente de Bolívar. Según el dirigente político, al Código de Policía le ha hecho falta pedagogía, pues se ha prestado para abusos "de la Fuerza Pública, que debería llamarse 'fiereza pública' por las arremetidas contra los trabajadores informales.

## Arremetida del Alcalde bumangués

No paran las polémicas del alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández. Ahora la emprendió contra su antecesor en ese cargo Luis Francisco Bohórquez, quien tras recobrar su libertad en el juicio que se le sigue por un escándalo de corrupción conocido en Santander como 'Manantial de Amor', publicó un video en el que niega los señalamientos y hace un balance de su gestión. En su tradicional espacio semanal 'Hable con el Alcalde', que se transmite en Facebook Live, el polémico alcalde Hernández arremetió contra Bohórquez y dijo que sus explicaciones "son cínicas, patrañas y verdades a medias".

## ¿Otra Superintendencia?

Tras conocerse el informe de la Comisión de Expertos que integró el Gobierno nacional para formular recomendaciones sobre el fracking, en el Congreso de la República comienza a analizarse una de sus sugerencias: la creación de la Superintendencia de Asuntos Ambientales Minero-Energéticos. Se trataría, según el documento de los expertos, de una entidad que recoja parte de las funciones que hoy tienen otros despachos pero enfocadas a los temas ambientales y minero-energéticos. El tema despierta interés en el Legislativo, pues las Superintendencias son organismos con mucho poder político, con presupuesto y planta de personal propias. La Comisión de Expertos propone crear esa nueva entidad, al menos para la etapa de los proyectos pilotos en el país.



Carrillo

**LA INTERVENCIÓN** de la gobernadora del Magdalena, Rosa Cotes, en el taller 'Construyendo País' que se realizó el 6 de abril en Aracataca, fue "muy desafortunada".

Tanto así que el procurador Fernando Carrillo le exigió disculparse públicamente con el país y en particular con los pueblos indígenas que se sintieron discriminados y ofendidos.

En el evento, que dirigía el presidente Iván Duque, la Mandataria seccional hacía un balance de su gestión en materia social cuando afirmó: "Estamos vinculando a mujeres cabezas de hogar, población en discapacidad, indígenas, y mis indígenas,

*Personas se sintieron agredidas por una manifestación tan impertinente*

Presidente, no son como los de la Minga: aquí son inteligentes, aterrizados y preparados".

Sus palabras generaron todo tipo de reacciones, comenzando por los cabildos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. El delegado de la Confederación Indígena Tayrona, Norey Maku Quigua, rechazó advirtió que "todos los pueblos indígenas del país tenemos gente aterrizada, inteligente y preparada".

Pero el procurador Carrillo fue más allá, y no ahorró en descalificativos a las afirmaciones de la funcionaria: "Me parece que las declaraciones de la señora Gobernadora del Magdalena no se compadecen con la jerarquía que tiene su cargo. Me parece que han sido unas

EN CONTRASTE

## Gobernadora obligada a disculparse



Cotes

declaraciones infortunadas, unas declaraciones que incurren en una serie de errores de apreciación respecto de la igualdad que existe en Colombia en relación sobre todo con las poblaciones étnicas. Lo mínimo que yo diría es que debería ofrecer una disculpa pública a las personas que se sintieron agredidas por una manifestación tan impertinente como la que ella profirió".

La Mandataria seccional aceptó la petición del procurador Carrillo y expidió un comunicado en el que dijo que este episodio "me ha afectado mucho", pues aseguró que "son décadas de trabajo social y comunitario por sus coterráneos.

"A todos ellos siempre he

llamado 'mis magdalenenses', 'mis madres cabeza de familia', 'mis mujeres', 'mis amigos', 'mi pueblo'. Por ellos he vivido, por ellos trabajo de domingo a domingo y seguiré haciéndolo porque lo mío es el trabajo social, el trabajo por la gente, por los ciudadanos y jamás dejaré de hacerlo", agregó.

*A los grupos étnicos ofendidos ofrezco mis más sinceras excusas*

"Atendiendo a las consideraciones que sobre mis declaraciones han hecho diferentes sectores de la sociedad, el señor Procurador General de la Nación y sobre todo, algunos grupos étnicos que sintieron que mis palabras fueron ofensivas, quiero ofrecer mis más sinceras excusas", dijo en la comunicación.

## Urgen acción de CNE frente publicidad electoral ilegal

**ATENCIÓN** A un pronunciamiento del Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre las vallas propagandísticas ilegales, se declaró ayer el procurador Fernando Carrillo.

Recordó que la campaña comienza el 27 de julio, tres meses antes de los comicios, y pidió a las autoridades de Bogotá, Soacha, Villavicencio, Copacabana, Medellín, Riohacha y Tunja vigilar y desmontar la publicidad visual exterior que actualmente hay allí.

"Estamos atentos a la respuesta del CNE sobre regulación justa de campañas que se han anticipado sin fundamento legal frente a consultas o encuestas, en las cuales no debe haber publicidad exterior para garantizar el equilibrio", puntualizó.

El 20 de marzo, el CNE envió a los alcaldes del país una circular pidiéndoles una relación semanal "de las vallas, avisos, murales y calcomanías, u otros elementos constitutivos de propaganda electoral extemporánea que circulen en la respectiva entidad territorial".

El procurador Carrillo también



EL CNE ya pidió a los alcaldes una relación semanal de propaganda electoral extemporánea. /Procuraduría

anunció la expedición de una directiva sobre reglas de no participación en campañas electorales por parte de servidores públicos, y precisó que ni los recursos, ni los contratos, ni las órdenes de las administraciones locales o nacionales pueden favorecer a candidato alguno a corporación pública.

Carrillo señaló que se comisionó a los procuradores territoriales y a los personeros del país, para que visiten entidades, revisen contratos, órdenes de prestación de servicio y hagan cumplir

las normas sobre prohibición de participación en política.

Las declaraciones de Carrillo se dieron durante el lanzamiento de la campaña "Aquí cabemos todos. Colombia libre de xenofobia", en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

En este tema, Carrillo instó a partidos políticos, movimientos y/o grupos significativos de ciudadanos interesados en participar en las elecciones del próximo

27 de octubre, a garantizar el derecho a la no discriminación y a no referirse despectivamente a los migrantes que se encuentran de paso o residiendo en el país con un lenguaje estigmatizante.

"Como lo decía el director de la Usaid, Colombia ha abierto sus casas, sus corazones, su voluntad a los migrantes venezolanos, sobre todo en este momento, pero siempre en épocas electorales se recrudescen, lamentablemente por razones de banderas políticas y de intereses particulares, sentimientos que hay que tratar de dejar a un lado, de discriminación, odio y esa cadena que en términos despectivos se da cuando los nacionalismos se presentan".

El jefe del Ministerio Público anunció la expedición de una directiva para que los partidos políticos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos garanticen los principios de igualdad, no discriminación, eviten la comisión de conductas xenofóbicas por parte de los candidatos y dignatarios en este proceso electoral.